

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas derivados de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo.

ANEXO I
INFORME DEL PROFESOR TUTOR
(ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

Funcionario en prácticas: _____

Cuerpo: _____

Centro público: _____

Código IAPA: nº 2256 Modelo: nº 5840

INDICADORES PARA EL INFORME DEL PROFESOR TUTOR EN LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Satisfactorio	No satisfactorio
1. Elaboración y desarrollo del plan de actuación anual en relación con sus distintos ámbitos: plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, plan de acción tutorial, y plan de orientación académica y profesional.		
2. Adecuación de las intervenciones del profesor de esta especialidad a las características de los alumnos y a las características del centro o centros.		
3. Apoyo al profesorado en relación con actuaciones referidas a la atención la diversidad.		
4. Apoyo al profesorado en relación con la acción tutorial.		
5. Participación en las distintas actividades del departamento o equipo de orientación.		
6. Capacidad de coordinación, dinamización y trabajo en equipo.		

En _____, a ____ de _____ de 2022.

(Sello y firma)